

Saneamiento del campo para el trabajo manual agrícola

Division 4, Subdivision J



Requisitos generales

Los requisitos de las normas de saneamiento del campo para el trabajo manual agrícola aplican solo al trabajo agrícola llevado a cabo en las áreas de cultivo. El trabajo cubierto por esta norma incluye cultivo, desmalezado, siembra y cosecha manuales de vegetales, frutos secos, frutas, plántulas u otros cultivos (incluidos los champiñones). También se aplica al empaquetado o clasificación manual, ya sea en el suelo, en una máquina en movimiento o en un cobertizo de empaquetado temporal, así como también a la operación de maquinaria cuando se realiza en conjunto con el trabajo manual. La norma de saneamiento N.º [437-004-1105](#) aplica cuando el trabajo se realiza en estructuras permanentes.

El empleador debe proporcionar las instalaciones sanitarias y el agua exigidas por la norma de saneamiento del campo sin costo alguno para los empleados, y debe notificar a cada empleado la ubicación y permitir que tengan oportunidades razonables durante la jornada laboral para utilizarlos. Todas las instalaciones proporcionadas deben ser seguras, funcionar de manera apropiada, estar limpias y ubicadas dentro la distancia máxima de cada trabajador afectado.

Agua potable

Los empleadores deben proporcionar agua potable, es decir, agua que sea segura para beber y que esté disponible de forma inmediata para todos los

empleados. El agua debe estar limpia y libre de contaminantes, ya sea que provenga de una fuente pública, de su propio pozo o sea transportada en contenedores al campo. El agua debe estar adecuadamente fresca y en cantidad suficiente, teniendo en cuenta

la temperatura del aire, la humedad y la naturaleza del trabajo. El empleador también debe proporcionar una forma sanitaria de dispensar el agua, como a través de una fuente o un grifo para verter el agua en vasos de un solo uso. Los empleados no deben utilizar cucharones o sumergir sus vasos en un contenedor común. Rellene y desinfecte los contenedores de agua comunes según sea necesario. Coloque etiquetas claras en toda fuente de agua no potable que no sea apta para beber, lavar o utilizar con alimentos.



Instalaciones sanitarias

Los baños, incluidos los retretes químicos, sanitarios, biológicos, de combustión o de cisterna pueden ser fijos o portátiles.

La construcción y la ubicación de los baños, fijos o portátiles, deben cumplir con las normas del Departamento de Calidad Ambiental: [Sistemas de aguas residuales](#) en el lugar y [normas de construcción](#). Todas las estructuras sanitarias deben tener puertas que se cierran desde el interior, rejillas y ventilación adecuadas; y deben mantenerse en condiciones seguras e higiénicas.

Si no hubiera uriniales separados, los asientos de los baños deben poseer bisagras para poder levantarlos y bajarlos.

- Los empleadores deben proporcionar al menos una instalación sanitaria por cada 20 trabajadores o menos.
- De ser posible, proporcione baños separados para hombres y mujeres, y diferéncielos por escrito o con símbolos que los trabajadores entiendan fácilmente.
- Los baños deben estar a una distancia de cinco minutos o de un cuarto de milla sin obstáculos de todos los trabajadores. Sin embargo, si el terreno no permite que esto sea posible, las instalaciones deben estar ubicadas en el punto más cercano con acceso vehicular.
- Siempre debe haber suficiente papel higiénico en los portarrollos o dispensadores de cada baño.
- Las instalaciones sanitarias deben tener ventilación, rejillas adecuadas, y puertas que cierren solas y se traben desde el interior para garantizar la privacidad.

Instalaciones para el lavado de manos

Una instalación para el lavado de manos debe incluir un suministro adecuado de agua potable, jabón y toallas de un solo uso. No se puede sustituir el jabón y el agua por productos químicos

para la limpieza de manos. Debe haber al menos una instalación para el lavado de manos por cada 20 trabajadores o menos. Las instalaciones para el lavado de manos deben estar al lado de las instalaciones sanitarias. Debe proporcionar un recipiente de basura con tapa para las toallas de papel usadas.



Attention Workers! Field Sanitation.
Your employer must provide:

Safe drinking water

- Immediately available and enough for everyone.
- Cool and kept in sanitary containers.
- Dispensed from a water fountain or into personal containers or disposable cups.

Toilets and handwashing facilities

- Your employer must allow you to use the toilet when you need it.
- Facilities must be located together and within a five-minute walk.
- A toilet must be:
 - Clean, private, and have toilet paper.
 - Provided for every 20 workers.
- Handwashing facilities must include:
 - Clean water and soap.
 - Single-use towels and a trash container.

Information
Your employer must tell you:

- The location of the drinking water, toilet, and handwashing.
- About the importance of:
 - Handwashing before and after using the toilet.
 - Avoiding heat stress and infectious diseases.
 - Reducing exposure to pesticide residues.

You have the right to file a complaint with Oregon OSHA if you do not have these things.
English: 800-922-2689 Spanish: 800-843-8086

OSHA
U.S. Department of Labor

¡Atención Trabajadores! Sanidad en el Campo.
Su empleador debe proveer:

Agua potable

- Disponible inmediatamente y en cantidad suficiente para todos.
- Fresca y en recipientes limpios.
- Suministrada por medio de una fuente de agua o recipientes personales o en vasos desechables.

Baños y lavabos

- Su patrón debe permitirle usar el baño cuando usted lo necesita.
- Los baños y lavabos deben estar adyacentes y localizados a menos de cinco minutos caminando.
- El baño debe estar:
 - Limpio, de privacidad, y tener papel de baño.
 - Uno por cada 20 trabajadores.
- Los lavabos deben tener:
 - Agua limpia y jabón.
 - Toallas de papel desechables y un basurero.

Información
Empleador debe informarle sobre:

- El lugar donde está el agua para beber, el baño y los lavabos.
- La importancia de:
 - Lavarse las manos antes y después de usar el baño.
 - Evitar el estrés por calor y enfermedades infecciosas.
 - Reducir la exposición a los residuos de pesticidas.

Usted tiene el derecho de presentar una queja con Oregon OSHA si usted no tiene estas cosas.
English: 800-922-2689 Spanish: 800-843-8086

OSHA
U.S. Department of Labor

Aviso de saneamiento del campo

Debe publicar el [aviso de saneamiento del campo](#) de Oregon OSHA para los trabajadores que realicen trabajos manuales en cultivos destinados al consumo humano. Una buena ubicación para publicar el aviso es en cada instalación sanitaria y para el lavado de manos o en donde se reúnan los trabajadores del campo. Los empleadores pueden solicitar nuestro aviso de saneamiento del campo en papel resistente a la intemperie [en inglés](#) y [en español](#).

Responsabilidades de cada empleador

El empleador debe notificar a cada empleado sobre la ubicación de las instalaciones sanitarias, según lo establece la [OAR 437-004-1110](#), y debe permitir que los empleados utilicen las instalaciones sanitarias según sea necesario. El empleador debe capacitar a todos los trabajadores del campo en las prácticas de buena higiene para minimizar la exposición a los peligros en el campo, como las enfermedades causadas por el calor, las enfermedades contagiosas y la exposición a los residuos de los pesticidas. Incluya, al menos, las siguientes instrucciones en la capacitación:

- Beba agua con frecuencia, en especial durante los días de calor.
- Utilice las instalaciones proporcionadas con la frecuencia que necesite.
- Lávese las manos antes y después de utilizar el baño.
- Lávese las manos antes de comer o fumar.

Si los trabajadores entran en contacto con tierra o plantas tratadas con pesticidas, puede que apliquen los requisitos adicionales de capacitación y descontaminación en la [División 4/W de la Norma de protección al trabajador](#).

Prevención de enfermedades causadas por el calor

Los empleadores también deben cumplir con los requisitos de prevención de las enfermedades causadas por el calor, establecidos en la norma 437-004-1131, siempre que un empleado realice actividades laborales en las que el índice de calor sea de 80 grados Fahrenheit o más. Durante dichas exposiciones, donde los requisitos aplicables de esa norma proporcionan mayor protección si se los compara con los establecidos en la norma 437-004-1110, los empleadores deben cumplir con los requisitos que proporcionen el mayor nivel de protección.

Recursos

Esta ficha técnica proporciona una guía general sobre los puntos claves de las normas de saneamiento del campo para operaciones de trabajo agrícola manual en el campo. Puede encontrar más información en la [página de saneamiento](#) de Oregon OSHA, incluido lo siguiente:

- Norma: [4/J, Work Environment](#)
- Carteles: Saneamiento del campo [en inglés](#) y [español](#)
- Publicación: [Prácticas seguras al trabajar con químicos agrícolas peligrosos](#)
- [OAR 437-004-1110](#)
- [Interpretación](#) del uso de gel desinfectante de manos frente al lavado de manos



Oregon OSHA

Trabajadores

Su empleador no puede tomar represalias en su contra por informar una violación o preocupación por la salud y seguridad en el lugar de trabajo. Para obtener más información sobre sus derechos visite Oregon OSHA.